NACIONES UNIDAS **EP**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/19/Add.1
29 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima séptima Reunión
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

Addendum

INFORMES DE SITUACIÓN E INFORMES SOBRE PROYECTOS CON REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

Este documento se expide para:

- **Añadir** el párrafo 4 bis) como sigue:

4 *bis*) Tras la publicación del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/19, el Gobierno de Alemania notificó a la Secretaría que el Gobierno del Afganistán ha acordado transferir el plan de gestión de eliminación de HCFC para Afganistán del Gobierno de la Alemania a la ONUDI para que continúe con la ejecución de las actividades iniciadas por el Gobierno de Alemania planificadas para la etapa I.

- **Añadir** el párrafo 4 *ter*) como sigue:

Recomendación

4 *ter*) El Comité Ejecutivo podrá estimar oportuno:

a) Tomar nota de:

i) El informe sobre los progresos logrados en la ejecución de los tramos primero y segundo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC en el Afganistán;

ii) La devolución de los fondos restantes, que ascienden a 131 938 $EUA, más gastos de apoyo al organismo de 17 152 $EUA del Gobierno de Alemania para los tramos primero y segundo;

iii) Pedir al Gobierno del Afganistán que transfiera a la ONUDI todas las actividades de eliminación incluidas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC que originalmente se había previsto que ejecutaría el Gobierno de Alemania;

b) Aprobar la transferencia del Gobierno de Alemania a la ONUDI del saldo restante de los tramos primero y segundo, de 131 938 $EUA, más gastos de apoyo al organismo de 11 874 $EUA para la ONUDI;

c) Aprobar además la transferencia del Gobierno de Alemania a la ONUDI de fondos por la suma de 111 276 $EUA, más gastos de apoyo al organismo de 10 015 $EUA, aprobados en principio para los tramos tercero y cuarto del plan de gestión de eliminación de HCFC; y

d) Pedir a la Secretaría que revise el Acuerdo entre el Gobierno del Afganistán y el Comité Ejecutivo celebrado cuando se presentó el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC.